



EXPTE. D - / 3 6 3

/ 10 - 11



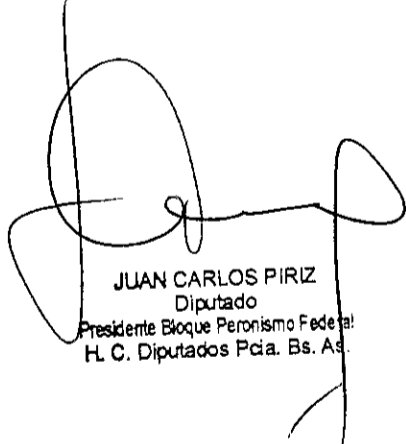
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

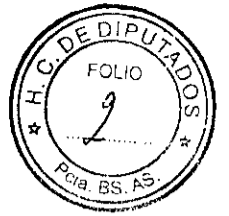
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, a través del área que corresponda instrumente las medidas necesarias para asegurar que los principales supermercados que se hallan dentro del territorio de la Provincia de Buenos Aires, cumplan con los precios acordados con el gobierno nacional para la venta de filete de merluza y del camarón entero durante las festividades de Semana Santa.



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Como bien es sabido, los primeros días de abril de este año (2010) encontrará a la comunidad católica de nuestro país celebrando la "Semana Santa".

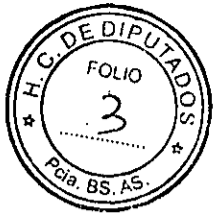
Un número mayoritario de los habitantes de nuestro país dedican estos días para estar en comunión con Dios, y es por ello que evitan comen carne y se dedican a preparar en familia diferentes tipos de platos a base de pescado.

Si bien nuestra tradición alimentaría no tiene como base a los pescados, dicha situación hace que el consumo de pescado fresco aumente durante los días previos a la Semana Santa, trayendo como consecuencia que las diferentes especies marinas comiencen a escasear y por ende aumenten su precio para la llegada de esta fecha.

Hasta la primer semana de marzo, según las manifestaciones de vendedores de diferentes mercados y supermercados, además de pescadores y distribuidores como así también de los consumidores, los precios venían manteniéndose dentro de los parámetros normales, pero a poco más de unas semanas de la tradicional celebración religiosa, el precio del pescado aumentó un 10 % en comparación con el mismo período del año pasado,

Como consecuencia de ello, ya nadie se anima a asegurar que los precios seguirán iguales para las celebraciones de Pascua. Sucede que más allá de la demanda habitual que se produce para el jueves y viernes Santo, ya nada escapa a la presión inflacionaria.

Para contener esa escalada inflacionaria, el Gobierno Nacional ha anunciado que arribó a un acuerdo con los principales supermercados para fijar, sólo durante Semana Santa, el precio máximo para el kilo del filet de merluza como para el calamar



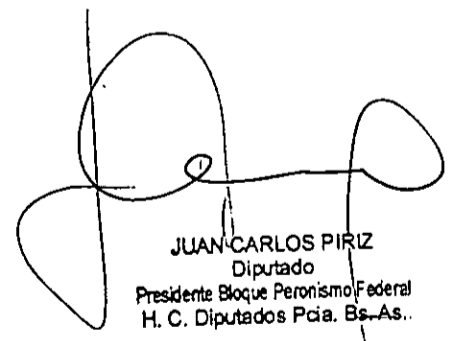
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

entero, dos productos que suelen ser muy demandados en estas fechas.

Las oficinas gubernamentales indicaron que el pacto con los principales supermercados, entre los que se encuentran Jumbo, Coto, Carrefour, Bést, Líder, y Disco, entre otros, fijaría un valor máximo de \$12 pesos para el filet de merluza y de \$ 4 para el calamar entero. Asimismo anunciaron que también se habría llegado a un acuerdo con el Mercado Central para que esos productos se vendan tanto al público como a los servicios minoristas a precios diferenciales.

En contradicción con estos anuncios, organizaciones de defensa del consumidor también han comenzado a recorrer los diferentes supermercados y han expresado que los precios máximos "establecidos por el gobierno" son una burla al ciudadano, ya que han comprobado que en la mayoría de ellos estos precios no existen, mientras que por ejemplo en uno de los principales supermercados, si bien ha hecho una gran publicidad al respecto, solamente en una de sus sucursales tiene la mencionada oferta.

Por todo ello y a los efectos de colaborar con el castigado bolsillo de los habitantes de la Provincia de Buenos Aires, solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto.



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados Pcia. Bs.-As.